ASIGNACION DE SUPERVISION –
Modalidad de Selección
Contratación Directa – Régimen especial de contratación.

1

CONTRATO DE SUMINISTRO- Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto N° 1082 de 2015

FECHA: junio 13 de 2025

Pereira, 13 de junio de 2025

Señor
ANETH RESTREPO CAMPAÑA
Docente
INSTITUCIÓN EDUCATIVA HANS DREWS ARANGO
Ciudad

Asunto: Asignación de Supervisión

Comedidamente, me permito comunicarle, que le ha sido asignada la supervisión del Contrato de suministro celebrado con **DISTRICOM DE COLOMBIA S.A.S** nit: 816005590-7 quien representante legal es la señora **PAULA ANDREA BRITO HENAO** identificado con la cédula de ciudadanía N.° 42.129.600 expedida en Pereira-Risaralda en cuyo objeto: El Contratista se compromete a adquirir instrumentos musicales destinados al fortalecimiento del proyecto pedagógico del centro de interés **"Sonora Juvenil"** de la institución educativa, con el fin de fomentar el desarrollo artístico, cultural y musical de los estudiantes, promoviendo espacios de aprendizaje y expresión a través de la música.. Por un valor de: **CINCO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($5.603.999. =),** Con vigencia de TRES (03) DIAS, y en todo caso el término del contrato no podrá exceder la vigencia al 31 de diciembre de 2025.
En cumplimiento de ésta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se desprendan.

Cordialmente,

Rector

El presente documento se notifica personalmente al SUPERVISOR, quien en constancia firma a los 13 días del mes junio de 2025, como ACEPTACIÓN de la asignación que por este documento se le hace.

FIRMA SUPERVISOR